Concurso Obra Sinfónica
XXIII Festival Internacional de Música Contemporánea
Departamento de Música
 Centro de Extensión Artística y Cultural
Universidad de Chile

**Concierto: viernes 29 de septiembre de 2023**
**Orquesta Sinfónica Nacional de Chile**

**Antecedentes generales**

Se convoca a todos los compositores chilenos residentes en Chile o en el extranjero, y a extranjeros residentes en Chile por más de cinco años, a participar en el Concurso Obra Sinfónica para el XXIII Festival Internacional de Música Contemporánea 2023, organizado por el Departamento de Música de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, en conjunto con el Centro de Extensión Artística y Cultural (CEAC)

Su ejecución estará a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile.

La obra presentada no podrá exceder la planta instrumental actual de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile (OSCH):

* 13 violines primeros
* 12 violines segundos
* 10 violas
* 9 violoncellos
* 8 contrabajos
* 3 flautas (incluye piccolo)
* 3 oboes (incluye corno inglés)
* 3 clarinetes (incluye clarinete bajo)
* 3 fagotes (incluye contrafagot)
* 4 cornos
* 3 trompetas
* 3 trombones
* 1 tuba
* 1 arpa
* 1 piano o celesta
* 5 percusionistas como máximo (1 timbalista más 4 percusionistas)
Campanas tubulares, 4 timbales, 1 xilófono, 1 glockenspiel, 1 gran cassa, 2 tam-tams, 1 platillo de choque, 3 platillos suspendidos, 1 tambor, 1 tambourine, 1 triángulo, 1 templeblocks bongoes, 1 conga, 3 rototoms, 1 güiro, castañuelas, claves, 1 vibráfono.

- **La obra seleccionada será premiada con su ejecución por la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile el viernes 29 de septiembre de 2023, día de la clausura del XXIII Festival Internacional de Música Contemporánea, en el Teatro de la Universidad de Chile.**

Selección de obras:

-Serán eliminadas las obras que excedan la planta instrumental de la OSCH.
-El concursante se compromete a entregar las particellas una vez seleccionada su obra en un plazo no superior a quince días.
-La obra participante deberá ser estreno absoluto en Chile, es decir, no haber sido interpretada antes en vivo, ni grabada en el país.
-La selección de la obra premiada estará a cargo del Comité Seleccionador de Obras del Festival.
-La obra presentada tendrá una duración mínima de 10 minutos y máxima de 20 minutos.
-Las obras presentadas no podrán incluir electrónica ni instrumentos solistas.
-El resultado de la obra seleccionada se publicará la segunda semana de julio del presente año.
-El compositor que haya sido seleccionado en los años 2018 y 2019 no podrá presentarse en esta versión.
-Cada compositor podrá presentar sólo una obra.

**Documentos para presentar:**

-Partitura escrita de la obra a ejecutar; en papel y calidad legible y con seudónimo (el nombre del compositor no debe aparecer en la partitura).
-Partitura en PDF (entregar en un pendrive).
-Ficha de inscripción (disponible en www.artes.uchile.cl/musica), debidamente llenada, dentro de un sobre sellado indicando su seudónimo más el nombre de la obra.

**Toda documentación debe venir en un sobre sellado**.

Entrega de material:

- **Desde el martes 2 de mayo hasta el viernes 14 de julio de 2023, entre las 9:00 hasta las 15:00 hrs. (Plazo no prorrogable).**

- Recepción de inscripciones:

Sra. Pamela Alfaro / Secretaría Dirección Departamento de Música
Fono: (+56) (2) 2978-1306 – Email: pamela.alfaro@uchile.cl
Departamento de Música, Facultad de Artes - Universidad de Chile
Compañía 1264, 4º piso oficina 407-B,
Santiago Centro (Casilla 2100, Stgo).

Sólo se aceptarán postulaciones entregadas personalmente o por correo tradicional.

- **El resultado de las obras seleccionadas se publicará el día lunes 06 de agosto del presente año.**

Programación de la obra premiada:

-La Universidad de Chile, a través de su Departamento de Música de la Facultad de Artes, se reserva el derecho de programar la obra premiada por el Comité, así como difundir posteriormente las grabaciones de los conciertos y realizar su almacenamiento en el Archivo Sonoro DMUS de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, con fines educacionales y patrimoniales.
-La participación en el XXIII Festival Internacional de Música Contemporánea, en su versión 2023, contempla de parte de los autores la aceptación total de estas bases.
-Las decisiones del Comité seleccionador de obras son sin apelación y los compositores se comprometen a ceder los derechos de ejecución para la presentación de la obra en el Festival.